

Guayaquil. 15 de Marzo de 2016

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2015

Ref. Exp. #76256

A los Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía **HIPOCAR S.A.** pongo en conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas, el informe económico correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

De acuerdo con la revisión realizada al juego completo de Estados Financieros que comprende : Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de 2015, los mismos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es la de exponer una opinión sobre los Estado Financieros, basados en la revisión efectuada. Se confirmó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los Estado Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

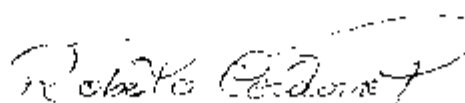
Los libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, debo indicar además que en mi opinión, que los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, son adecuados.

Los procedimientos de Control Interno, tienen una razonable seguridad en cuanto a la conservación de los Activos y al cumplimiento con la normativa dictada por la UAF y la Superintendencia de Compañías para evitar el levaco de activos.

Los Administradores de la Compañía en el desempeño de las funciones han cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, quiero dejar constancia de la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Es todo en cuanto puedo informar a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía **HIPOCAR S.A.**

Atentamente,



CPA. Roberto Córdova Pozo
COMISARIO